



El vicesecretario de Gobierno porteño, Diego Santilli; el jefe de Gabinete, Felipe Miguel, y la ministra de Espacio Público e Higiene Urbana, Clara Muzzio, presentaron el plan de ampliación del uso del espacio público con demarcaciones que facilitan mantener el distanciamiento social con 15 áreas peatonales transitorias (una por cada comuna) los viernes, sábados, domingos y feriados.

“Estamos trabajando en la salud integral de las personas. Así como tenemos que evitar contagios y salvar vidas, tenemos que pensar en el trabajo de las personas, pensar en las pymes que han sufrido mucho en este tiempo. Es por ello que, paso a paso, con mucha gradualidad y responsabilidad, vamos recuperando libertades que la pandemia nos fue quitando en el mundo”, sostuvo Santilli.

{youtube}JYO\_ZbMIRIU{/youtube}

En ese sentido, les pidió a los vecinos “que seamos muy responsables y que sigamos haciéndolo de la misma manera que lo venimos haciendo hace más de 165 días, cuidándonos entre todos, manteniendo la distancia”.

“Es el momento también de cuidar el trabajo de cada uno de los argentinos”, aseguró.

En tanto, Miguel explicó que esta iniciativa sirve “para que fundamentalmente los bares y restaurantes puedan ampliar la zona en la que ponen mesas y sillas, y puedan ampliar su actividad, no solo en las veredas, sino también en las calles y otros lugares del espacio público”.

“Todos sabemos que estar al aire libre reduce significativamente los riesgos de contagio y por eso es que estamos implementando estas áreas peatonales, que además van a ampliar las zonas para que las familias, en sus salidas recreativas, puedan tener más espacio y se reduzca la concentración de personas”, agregó.

El Jefe de Gabinete también la agradeció “a todos los porteños por la responsabilidad que vienen demostrando a lo largo de estos meses en el cumplimiento de todas las medidas de prevención”, al tiempo que recordó que “esta flexibilización no significa una relajación en el cumplimiento de estas medidas, que son claves para que podamos seguir este camino gradual pero sostenido de vuelta a la normalidad”.

Por su parte, Muzzio precisó que “este fin de semana vamos a estar realizando tres zonas: en Devoto, Caballito y en San Telmo. Y vamos a ir evaluando cómo van funcionando para poder seguir avanzando progresivamente los próximos fines de semana”.

La ministra afirmó que “esto da respuesta a una necesidad que tenemos todos los vecinos de salir al aire libre, y es muy importante que estas actividades se realicen en espacios abiertos porque sabemos que el virus se contagia menos en estos espacios”.

Cada zona estará cortada al tránsito vehicular y será demarcada especialmente para que las personas puedan caminar al aire libre, con el objetivo de acompañar el regreso progresivo de los vecinos y vecinas hacia una Ciudad más segura y cuidada.

De esta manera también se evita la sobrecarga del transporte público de automóviles particulares y se consolida un cambio urbano y cultural que estaba en proceso.

Se intervendrá el espacio público en diferentes áreas de usos múltiples para ampliar la superficie y que las personas puedan circular y/o disfrutar respetando el distanciamiento físico.

Habrá 15 nuevas áreas peatonales transitorias (una por cada comuna), que en total representan 85 cuadras (130.602 metros cuadrados intervenidos). Se calcula que con esta iniciativa se verán beneficiados 758.896 vecinos, 1.735 locales (731 gastronómicos, 698 indumentarias y 302 locales de servicios).

Los días y horarios de funcionamiento serán viernes, sábados, domingos y feriados, de 10 a 00, con las siguientes excepciones.

**San Telmo:** Calle Bolívar entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Estados Unidos entre Bolívar y Defensa y Carlos Calvo entre Bolívar y Defensa funcionará de lunes a jueves de 8 a 20 y viernes, sábados, domingos y feriados de 8 a 00.

**Belgrano:** Av. Juramento entre Av. Cabildo y Ciudad de la Paz funcionará de lunes a jueves de 8 a 20 y viernes, sábados, domingos y feriados de 8 a 00.

En todas las calles el corte de tránsito será total en el horario de funcionamiento establecido.